



Dirección Gral. de Administración
Facultad de Ciencias Exactas
Ingeniería y Agrimensura

Avda Pellegrini n° 250 - 2000 Rosario

“2017 - Año de las Energías Renovables”

Prof. JUAN CARLOS BUE
DIRECTOR OPERATIVO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
FCEIA - UNR

ES COPIA

Rosario, 13 de octubre de 2017.-

VISTO la realización del 32° Encuentro Nacional de Mujeres que se va a realizar en la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, los días 14, 15 y 16 de octubre de 2017.-

CONSIDERANDO:

Que para el 2018 disminuirá el presupuesto asignado para las políticas contra la violencia hacia las mujeres.-

Que cada 18 hs. en la Argentina muere una mujer a causa de femicidio.-

La masiva concurrencia de mujeres al evento que se realiza este año.-

Que en el último encuentro realizado en nuestra ciudad participaron más de 70.000 mujeres.-

Que a causa de estos encuentros se realizaron avances en la legislatura como en: ley de divorcios, ley de violencia familiar, ley de salud sexual y reproductiva, ley de ligaduras de trompas, ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar violencia hacia las mujeres, ley de trata, inclusión de la figura de feticidios en el código penal, entre otros.-

Que desde 1986 se realiza el ENM con el objetivo de discutir, formarnos y encontrarnos para hablar sobre diferentes realidades nacionales.-

Que un feticidio es la máxima expresión de la violencia hacia la mujer.-

Que cualquier vulneración de los derechos humanos es despreciable en todo sentido.-

Que la estructura de poder que mantiene el sistema patriarcal pone a las mujeres en lugar de subordinación a los hombres tanto en puestos de decisión política como jerarquías y remuneraciones en puestos de trabajo, en las tareas domésticas y de cuidado en las decisiones sobre su cuerpo, generando violencia económica, simbólica, sexual y física.-

Que a partir del 2015 se incluyeron en la participación a las mujeres trans en el ENM.-

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS, INGENIERÍA Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar de interés hacia la comunidad de la Facultad, el 32° Encuentro

RESOLUCIÓN N° 877/17 – C. D.-

//-2-//



Dirección Gral. de Administración
Facultad de Ciencias Exactas
Ingeniería y Agrimensura

Avda Pellegrini n° 250 - 2000 Rosario

“2017 - Año de las Energías Renovables”

- 2 -

Nacional de Mujeres.-

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, sáquese copia, tome nota Dirección General de Administración a sus efectos, dese amplia difusión a través de la página web de la Facultad a la comunidad universitaria; cumplido, agréguese a sus antecedentes.-

RESOLUCIÓN N° 877/17 – C. D.-

CD
AT
AT
AT

Fdo.) Mg. Ing. María Teresa Garibay-Decana-F.C.E.I.A.
Sra. Patricia N. Pinacca-Directora General de Administración-F.C.E.I.A.